

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.985

Lunes 28 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2564226

EXTRACTO

JOSE LEONARDO BRUSI MUÑOZ, chileno, abogado, Notario Público de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago, Suplente del Titular don Álvaro David González Salinas, Av. Apoquindo 3001, piso 2, comuna de Las Condes, certifica: Por escritura pública de fecha 02 de Septiembre de 2024, ante titular, se redujo a escritura pública acta de junta extraordinaria de accionistas de Santiago F.B.O SpA (la Sociedad), mediante la cual la totalidad de los accionistas con derecho a voto acordaron dividir a la Sociedad en 2: a) Food Beverage Organization SpA, que será su continuadora y b) Santiago FBO SpA. Los estatutos de la nueva sociedad que nace con la división y que constituyen SOCIEDAD TRANSPORTE AEROMÉDICO CRÍTICO SpA, RUT 76.218.363-3 y RICARDO ANDRÉS LIZANA VAN DER SCHRAFT, RUT 15.685.069-1, son: RAZÓN SOCIAL: Santiago FBO SpA; OBJETO: a) La operación y explotación de concesiones administrativas de cualquier naturaleza u objeto, y sobre cualquier clase de bienes, corporales o incorporeales, raíces o muebles; b) La prestación de servicios de Fixed Base Operator /F.B.O./Hangaraje; c) Centro de Mantenimiento aeronáutico; d) Intermediación de combustibles para terceros, sin almacenaje; e) La compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, distribución, elaboración y fabricación de todo tipo de bienes muebles, ya sea por cuenta propia o de terceros; f) Explotación de la actividad del transportes en todos sus rubros, con vehículos propios o ajenos; g) Cualquier otra actividad análoga, complementaria o conexas a las anteriormente señaladas; ADMINISTRACIÓN Y USO DE RAZÓN SOCIAL: Ricardo Andrés Lizana Van Der Schraft y Ricardo Lizana Walsen, indistintamente, con facultades con contempla la escritura; DURACIÓN: indefinida; CAPITAL: \$791.587.330 dividido en 1.000 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada. Santiago, 22 de Octubre de 2024.

CVE 2564226

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl